

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: Reintegro de 30 pesetas, en Sello Municipal, para la oferta económica:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (o en el de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de integración social y laboral de disminuidos, me comprometo a la realización del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1995.—El Alcalde accidental, Francesc Fiol Amengual.—21.474.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras incluidas en el proyecto de «Pavimento y aceras de las calles Virgen del Camino y Mariscal Pardo de Cela».

Tipo de licitación: 29.664.328 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Se depositarán en la Caja de la Corporación contratante, en forma admitida en derecho, incluido aval intervenido por Corredor de Comercio, y en los porcentajes máximos permitidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar: Apartado 15 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la apertura se celebraría al siguiente día hábil.

Modelo de proposición:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en a efectos de notificaciones, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras incluidas en el proyecto de «Pavimento y aceras de las calles Virgen del Camino y Mariscal Pardo de Cela», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19 se comprometo a ejecutar las citadas obras, en el precio de pesetas (número y letra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de prescripciones téc-

nicas y condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Información pública del proyecto y pliego: El proyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas se someten a información pública, simultáneamente con la convocatoria de la licitación, por el periodo de quince y ocho días, respectivamente, a efectos de examen y reclamaciones, a cuyo efecto podrán ser examinados en la Unidad de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General, aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Pontevedra, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Francisco J. Cobián Salgado.—El Secretario general, Julio Dapena Outomuro.—21.061.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia subasta para enajenar parcelas del patrimonio municipal en ejecución del acuerdo plenario de 16 de marzo de 1995.

1. **Organo contratante y dirección:** Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), teléfono 652 62 00, 63 22, 63 11; telefax 654 58 48.

2. **Objeto del contrato y tipo de licitación:** Enajenación, mediante subasta, de las parcelas 8, 20 y 20 bis del sector «FF» de San Sebastián de los Reyes, cuyas descripciones, valoraciones, tipos de licitación y datos registrales figuran en el anexo al presente anuncio.

3. **Expediente:** El pliego de condiciones y documentación complementaria, podrán solicitarse y consultarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, durante el periodo de presentación de proposiciones.

4. **Proposiciones:**

a) **Plazo de presentación:** Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de diez a catorce horas. De coincidir en sábado el día del vencimiento del plazo, este se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

b) **Contenido:** Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre y representación de como acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha toma parte en la misma con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, comprometiéndose a adquirir la parcela del sector «FF» de San Sebastián de los Reyes, en el precio de pesetas (en letra y número), que representa el alza del por 100 sobre el tipo de licitación (deberá presentarse una proposición por cada parcela objeto de licitación).

(Lugar, fecha y firma.)

c) **Forma de presentación** en dos sobres cerrados con la inscripción «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de la parcela del sector «FF», con los siguientes subtítulos, respectivamente.

Sobre número 1, «Documentación general», que incluye:

Documento nacional de identidad o, si la empresa fuere persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Poder bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento de quienes firmen proposiciones en nombre de otro.

Resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo de licitación en la Caja del Ayuntamiento.

Declaración responsable de tener capacidad para contratar con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Sobre número 2, «Proposición económica».

d) **Dirección a la que debe remitirse:** Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), Sección de Contratación.

5. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, a las doce horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento.

6. **Fianza solicitada:** El 20 por 100 del tipo de licitación de cada finca por la que se opte.

7. **Pago y formalización del contrato:** El contrato de compraventa se formalizará en escritura pública dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pago se realizará al contado, en metálico o talón conformado, en el acto de la firma de la escritura de compraventa.

8. **Gastos del contrato:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de otorgamiento, del Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, escritura pública, así como el pago de los anuncios e impuestos que procedan derivados de la preparación, formalización y cumplimiento del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 24 de marzo de 1995.—El Alcalde.

Anexo

Parcela 8 del sector «FF».
Superficie: 14.950,25 metros cuadrados.
Superficie edificable total: 20.808,74 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta: 353.748.580 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al tomo 517, libro 424, folio 183, finca número 28.929.

Parcela 20 del sector «FF».
Superficie: 7.503,93 metros cuadrados.
Superficie edificable total: 10.524,82 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta: 178.921.940 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al tomo 517, libro 424, folio 219, finca número 28.953.

Parcela 20-bis del sector «FF».
Superficie: 4.730,08 metros cuadrados.
Superficie edificable total: 6.634,29 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta: 112.782.930 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al tomo 517, libro 424, folio 222, finca número 28.955.

Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca la licitación pública que se cita.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento y mejora de vías públicas en el distrito de Salamanca (calle Berna).

Tipo: 20.463.211 pesetas.

Plazos: El plazo de duración del presente contrato será de dos meses, con los plazos de entrega e instalación reflejados en los pliegos de condiciones técnico-particulares.

Pagos: Mediante presentación de certificaciones parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Garantías: Provisional, 182.316 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de contratación de obras para acondicionamiento y mejora de vías públicas en el distrito de Salamanca (calle Berna), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Junta Municipal, calle Velázquez, 52, primera planta, entre las diez y las trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas, calle Velázquez, 52, primera planta, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de abril de 1995.—El Secretario, Enrique Mezquita Santiyán.—21.561.

Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca la licitación pública que se cita.

Objeto: Concurso de suministro e instalación de mobiliario urbano en el distrito de Salamanca.

Tipo: 7.987.252 pesetas.

Plazos: El plazo de duración del presente contrato será de dos meses, con los plazos de entrega e instalación reflejados en los pliegos de condiciones técnico-particulares.

Pagos: Mediante presentación de certificaciones parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Garantías: Provisional, 109.873 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de contratación de suministro e instalación de mobiliario urbano en el distrito de Salamanca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Junta Municipal, calle Velázquez, 52, primera planta, entre las diez y las trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas, calle Velázquez, 52, primera planta, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de abril de 1995.—El Secretario, Enrique Mezquita Santiyán.—21.563.

Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca la licitación pública que se cita.

Objeto: Concurso de obras de mejora de alumbrado público en el distrito de Salamanca, calle Lagasca, entre Juan Bravo y María de Molina.

Tipo: 7.988.959 pesetas.

Plazos: El plazo de duración del presente contrato será de dos meses, con los plazos de entrega e instalación reflejados en los pliegos de condiciones técnico-particulares.

Pagos: Mediante presentación de certificaciones parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Garantías: Provisional, 109.890 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de contratación de obras de mejora de alumbrado público en el distrito de Salamanca, calle Lagasca, entre Juan Bravo y María de Molina, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Junta Municipal, calle Velázquez, 52, primera planta, entre las diez y las trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas, calle Velázquez, 52, primera planta, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de abril de 1995.—El Secretario, Enrique Mezquita Santiyán.—21.562.

Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca la licitación pública que se cita.

Objeto: Concurso de horas de acondicionamiento y mejora del parque «Eva Duarte de Perón» del distrito de Salamanca.

Tipo: 19.866.538 pesetas.

Plazos: El plazo de duración del presente contrato será de dos meses, con los plazos de entrega e

instalación reflejados en los pliegos de condiciones técnico-particulares.

Pagos: Mediante presentación de certificaciones parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Garantías: Provisional, 179.333 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de contratación de obras para acondicionamiento y mejora del parque «Eva Duarte de Perón» del distrito de Salamanca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Junta Municipal, calle Velázquez, 52, primera planta, entre las diez y las trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas, calle Velázquez, 52, primera planta, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de abril de 1995.—El Secretario, Enrique Mezquita Santiyán.—21.567.

Resolución de la Mancomunidad de L'Alacanti por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de tratamientos sanitarios vectoriales.

Concurso convocado para la contratación del servicio de tratamientos sanitarios vectoriales.

Objeto: La ejecución de los siguientes tratamientos:

1. Contra mosquitos adultos y sus larvas.
2. Contra cucarachas.
3. Desratización.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Presupuesto: 23.650.000 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

Proposiciones: Se presentarán dos sobre, el de la proposición (cerrado y lacrado) y el de la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Podrán presentarse en los veinte días hábiles que transcurran desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Mancomunidad, en horario de oficina (de nueve a trece horas).

Información y pliego de condiciones en la sede de la Mancomunidad, sita en la calle Altamira, número 12, 3.º, de esta ciudad.

Alicante, 20 de marzo de 1995.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente primero, Fernando Ripoll Aracil.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arriadas.—21.518.